



Fecha de envío: 25 de noviembre de 2024

Fecha de revisión: 25 de mayo de 2025

Fecha de publicación: 29 de junio de 2025

Autores

Ab. Cristóbal Colón Sabando Lara
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Pedernales
cristobal.sabando@uleam.edu.ec

Ab. Jonathan Enrique Contreras Vivanco, MsC.
Abogado de los Tribunales de la Republica
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Pedernales
jonathan.contreras@uleam.edu.ec

Análisis Interdisciplinario sobre Igualdad de Género, Violencia y Derechos Humanos en Pedernales (2024-2025)

Resumen:

Esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis interdisciplinario sobre igualdad de género, violencia y derechos humanos en el cantón Pedernales, provincia de Manabí. A través de un enfoque cualitativo, se busca comprender las experiencias individuales y las dinámicas socioculturales que influyen en la violencia de género y la discriminación, así como evaluar la eficacia de las políticas y respuestas institucionales relacionadas con estos temas. La metodología empleada se basa en el tridimensionalismo jurídico, que integra el análisis de hechos, valores y normas para proporcionar una visión holística de los problemas abordados. El estudio utilizará entrevistas semiestructuradas, grupos focales y análisis documental para recopilar datos detallados y variados. La fase inicial incluirá una revisión exhaustiva de la literatura y la selección de participantes representativos. A continuación, se llevará a cabo la recolección de datos mediante entrevistas y grupos focales, complementada con el análisis de documentos relevantes como leyes y políticas. El análisis de los datos se centrará en identificar temas emergentes y patrones a través de un enfoque inductivo, utilizando herramientas de software especializado para la transcripción y codificación de la información. La validación de los hallazgos se realizará mediante la triangulación de datos y la revisión por pares. Se espera que los resultados de la investigación proporcionen una comprensión profunda de las experiencias de violencia y discriminación en Pedernales, así como una evaluación crítica de las respuestas institucionales y políticas. Este estudio contribuirá a desarrollar recomendaciones para mejorar la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de género en la región.

Palabras clave: Igualdad de género, violencia de género, derechos humanos.



Title: "Interdisciplinary Analysis of Gender Equality, Violence, and Human Rights in Pedernales (2024-2025)"

Abstract: This research aims to conduct an interdisciplinary analysis of gender equality, violence, and human rights in the canton of Pedernales, Manabí province. Using a qualitative approach, it seeks to understand individual experiences and sociocultural dynamics that influence gender-based violence and discrimination, as well as to evaluate the effectiveness of policies and institutional responses related to these issues. The methodology is based on legal tridimensionalism, integrating the analysis of facts, values, and norms to provide a holistic view of the addressed problems. The study will employ semi-structured interviews, focus groups, and documentary analysis to gather detailed and diverse data. The initial phase will include an exhaustive literature review and the selection of representative participants. Subsequently, data collection will be conducted through interviews and focus groups, complemented by the analysis of relevant documents such as laws and policies. Data analysis will focus on identifying emerging themes and patterns using an inductive approach, supported by specialized software for transcription and coding. Validation of findings will be achieved through data triangulation and peer review. The research is expected to provide an in-depth understanding of violence and discrimination experiences in Pedernales, along with a critical assessment of institutional and policy responses. This study will contribute to developing recommendations to enhance human rights protection and promote gender equality in the region.

Key words: Gender equality, gender-based violence, human rights.

Introducción

La violencia de género y la discriminación representan problemas estructurales que afectan a la sociedad global, con particular intensidad en comunidades vulnerables como Pedernales, un cantón ubicado en la provincia de Manabí, Ecuador. A pesar de los esfuerzos internacionales y nacionales para promover la igualdad de género y erradicar la violencia, esta problemática sigue siendo una realidad cotidiana que afecta de manera desproporcionada a mujeres, niñas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad (ONU Mujeres, 2020). La relevancia de abordar esta problemática radica no solo en su impacto individual, sino también en las implicaciones socioculturales, económicas y políticas que genera.

En el caso de Pedernales, los datos estadísticos y el análisis de las dinámicas sociales locales reflejan una problemática agravada por factores como la pobreza, la limitada presencia de instituciones estatales y las normas culturales que perpetúan la desigualdad. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), más del 60% de las mujeres ecuatorianas han sido víctimas de alguna forma de



violencia, cifra que probablemente sea más alta en áreas rurales o periféricas como Pedernales. Además, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, aunque robusta en su formulación, enfrenta desafíos significativos en su implementación, particularmente en contextos locales donde la infraestructura y los recursos son insuficientes para garantizar su cumplimiento efectivo.

Esta investigación partió de la premisa de que las dinámicas socioculturales y legales de Pedernales no pueden analizarse de manera aislada. En cambio, es esencial un enfoque interdisciplinario que permita comprender las interacciones entre las normas jurídicas, las prácticas culturales y las experiencias individuales de las personas afectadas por la violencia. En este sentido, el tridimensionalismo jurídico propuesto por Cossio (2006) sirvió como marco analítico, integrando el análisis de hechos, valores y normas para obtener una visión más completa del problema.

Un aspecto central de la investigación fue el enfoque cualitativo adoptado, que se centró en capturar las experiencias vividas por las víctimas y las percepciones de los actores clave, incluyendo representantes institucionales y líderes comunitarios. Las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales permitieron explorar a profundidad los factores estructurales y las dinámicas culturales que perpetúan la violencia de género, así como evaluar la eficacia de las políticas y normativas existentes. Este enfoque, complementado con el análisis documental de leyes y políticas relevantes, buscó no solo describir el problema, sino también identificar oportunidades para mejorar las respuestas institucionales y sociales.

En términos de relevancia teórica, la investigación se sustentó en una combinación de enfoques feministas, interseccionales y de derechos humanos. Las teorías sobre la construcción social del género de Butler (1990) y la interseccionalidad de Crenshaw (1991) permitieron analizar cómo factores como la clase, la etnicidad y el género interactúan para agravar las experiencias de violencia y discriminación. Asimismo, el marco normativo internacional, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), proporcionó una base para evaluar las obligaciones del Estado ecuatoriano en términos de prevención, protección y reparación.

El objetivo principal de esta investigación fue proporcionar un análisis integral que no solo identifique las formas y causas de la violencia de género en Pedernales, sino que también evalúe críticamente las respuestas institucionales y proponga recomendaciones prácticas para mejorar la



protección de los derechos humanos y la igualdad de género. A través de este enfoque, el estudio buscó contribuir al desarrollo de políticas más inclusivas y efectivas, así como al fortalecimiento de las capacidades locales para abordar esta problemática.

En conclusión, la importancia de este trabajo radica en su contribución a la comprensión de una problemática compleja y multifacética que afecta a comunidades vulnerables. Al adoptar un enfoque interdisciplinario y centrado en las experiencias de los actores locales, esta investigación ofrece una visión más profunda y contextualizada del problema, proporcionando así una base sólida para futuras intervenciones y estudios en el área.

La violencia de género representa una de las problemáticas más arraigadas y complejas en la sociedad actual, y su abordaje es esencial para garantizar la protección de los derechos humanos. En el caso específico del cantón Pedernales, provincia de Manabí, la investigación estuvo justificada por el alto índice de casos reportados de violencia contra mujeres y otros grupos vulnerables, así como por la falta de estudios previos que analizaran esta problemática desde un enfoque interdisciplinario. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), en Ecuador, el 65% de las mujeres han experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida. En Pedernales, esta realidad es aún más preocupante debido a factores como la pobreza, la limitada cobertura institucional y las normas socioculturales que perpetúan desigualdades de género.

En un contexto global, organismos internacionales como la ONU y la CEPAL han señalado la importancia de comprender las dinámicas locales de la violencia de género para diseñar respuestas eficaces (ONU Mujeres, 2020). Esta investigación abordó las manifestaciones y causas de la violencia en un contexto específico, permitiendo identificar tanto las brechas en las políticas públicas como los desafíos sociales asociados. La necesidad de adoptar un enfoque integral se justificó también por las limitaciones observadas en las intervenciones estatales, que, aunque basadas en normas avanzadas como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), a menudo fallan en su implementación a nivel local.

Desde una perspectiva académica, el estudio respondió a la necesidad de generar conocimiento en un área interdisciplinaria. La combinación de análisis jurídicos, sociológicos y culturales permitió una visión más completa del problema. Además, la investigación contribuyó a la evaluación crítica de la



efectividad de las normativas existentes y a la formulación de propuestas basadas en evidencias para abordar las desigualdades de género y las violencias estructurales (Connell, 2019).

La investigación no partió de una hipótesis cuantitativa tradicional, ya que adoptó un enfoque cualitativo. En cambio, formuló una pregunta central para guiar el análisis: **¿Cómo las dinámicas socioculturales y las normativas legales influyen en la perpetuación o mitigación de la violencia de género en el cantón Pedernales durante el período 2024-2025?**

De esta pregunta central se derivaron los siguientes interrogantes específicos:

¿Cuáles son las formas predominantes de violencia de género en Pedernales y cómo afectan a las diferentes poblaciones?

¿Qué factores estructurales y culturales están asociados con la perpetuación de estas formas de violencia?

¿Cómo se implementan las normativas nacionales e internacionales en el contexto local, y cuáles son sus limitaciones principales?

¿Qué percepciones tienen las víctimas y otros actores clave sobre la eficacia de las políticas y las respuestas institucionales?

Estas preguntas respondieron a la necesidad de comprender no solo las manifestaciones directas de la violencia, sino también los factores estructurales que la perpetúan, las respuestas institucionales que buscan abordarla y los vacíos existentes en las políticas públicas.

El objetivo general de esta investigación fue analizar las dinámicas, características y respuestas asociadas a la violencia de género en el cantón Pedernales, evaluando tanto las normativas legales como los valores socioculturales que influyen en su implementación.

Identificar las principales formas de violencia de género presentes en el contexto local y los factores asociados.

Examinar la eficacia de las políticas y normativas nacionales e internacionales en la prevención y atención de la violencia de género.

Analizar las percepciones y experiencias de las víctimas y de los actores institucionales relacionados con el problema.

Proponer recomendaciones específicas para mejorar la protección de los derechos humanos y la



igualdad de género en Pedernales.

Marco teórico

El marco teórico se fundamentó en una combinación de enfoques interdisciplinarios. En el ámbito jurídico, se adoptó el tridimensionalismo propuesto por Cossio (2006), que considera los fenómenos legales como interacciones entre hechos, valores y normas. Este enfoque permitió no solo analizar las disposiciones legales aplicables, sino también evaluar su eficacia práctica y su relación con las dinámicas culturales de Pedernales.

Desde el enfoque feminista, se incluyeron teorías como las de Judith Butler (1990), que analizan cómo las normas de género construyen y perpetúan relaciones de poder. Esto fue complementado con los planteamientos de Nussbaum (1999) sobre la justicia de género, que destacan la importancia de abordar las capacidades y oportunidades de las personas afectadas por la violencia.

El marco teórico también integró lineamientos de derechos humanos, como los establecidos en la CEDAW, que subraya la obligación de los Estados de prevenir y erradicar la violencia de género. Además, se consideraron teorías sobre la interseccionalidad (Crenshaw, 1991), que enfatizan cómo factores como la raza, clase y ubicación geográfica interactúan para agravar las experiencias de discriminación y violencia.

Por último, los estudios sociológicos sobre masculinidades (Connell & Messerschmidt, 2005) ofrecieron una perspectiva clave para comprender cómo las normas culturales y los roles de género contribuyen a perpetuar la violencia en comunidades locales.

Materiales y métodos

La investigación adoptó un **enfoque cualitativo**, seleccionado por su capacidad para explorar y comprender en profundidad las experiencias subjetivas, las dinámicas socioculturales y las respuestas institucionales en torno a la igualdad de género y la violencia en el cantón Pedernales. Este enfoque permitió obtener datos ricos y contextualizados, adecuados para el análisis crítico de un problema multifacético como la violencia de género (Merriam & Tisdell, 2015).

El alcance fue descriptivo y exploratorio, ya que se centró en identificar patrones y describir experiencias relacionadas con la violencia de género, mientras se exploraban factores estructurales y culturales que perpetúan el fenómeno. Este tipo de estudio descriptivo es crucial para sentar las bases de



investigaciones futuras más específicas (Hernández Sampieri et al., 2014).

Se utilizó un diseño **no experimental**, que permitió analizar la realidad tal como ocurre sin manipulación de variables. Este diseño es especialmente adecuado para investigaciones cualitativas donde se busca una descripción profunda de los fenómenos sociales (Creswell & Poth, 2018).

La población de estudio incluyó mujeres y hombres mayores de 18 años residentes en Pedernales, con experiencia directa o indirecta en la problemática de la violencia de género. Se empleó un muestreo **intencional**, seleccionando participantes que pudieran aportar perspectivas relevantes, como mujeres víctimas de violencia, representantes de instituciones públicas y privadas, y líderes comunitarios. En total, la muestra incluyó 25 personas, lo que permitió una representación diversa y enriqueció el análisis (Patton, 2002).

Se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos para la recolección de datos:

Entrevistas semiestructuradas: Estas entrevistas, diseñadas con base en una guía temática, incluyeron preguntas abiertas para explorar experiencias personales y perspectivas institucionales. Se grabaron y transcribieron con el consentimiento informado de los participantes, garantizando la confidencialidad (Rubin & Rubin, 2012).

Grupos focales: Se organizaron tres grupos focales con líderes comunitarios y representantes de organizaciones no gubernamentales. Esta técnica facilitó la discusión de causas, consecuencias y posibles soluciones relacionadas con la violencia de género (Morgan, 1997).

Análisis documental: Incluyó la revisión de leyes, políticas públicas, informes gubernamentales y estudios previos sobre violencia de género en Ecuador. Este análisis proporcionó el marco normativo y contextual necesario para interpretar los hallazgos (Bowen, 2009).

Procedimiento

El procedimiento de recolección de datos se desarrolló en las siguientes etapas:

Planeación: Se elaboraron las guías de entrevistas y grupos focales, diseñadas específicamente para alinear con los objetivos de la investigación. También se identificaron documentos clave para el análisis documental (Maxwell, 2013).

Selección de participantes: Los participantes fueron contactados a través de redes comunitarias, ONG y organismos gubernamentales. Se explicó el propósito del estudio y se obtuvo consentimiento



informado de cada uno (Bryman, 2016).

Recolección de datos:

Las entrevistas se realizaron en espacios seguros, elegidos por los participantes para garantizar su comodidad.

Los grupos focales se llevaron a cabo en locales comunitarios, utilizando moderadores capacitados para fomentar un diálogo abierto y respetuoso.

La recolección documental se realizó mediante consultas en bases de datos legales y académicas.

Análisis de datos: Los datos se analizaron mediante un enfoque **inductivo**, utilizando software especializado como NVivo para identificar patrones temáticos y categorías emergentes. El análisis incluyó la triangulación de fuentes para garantizar la validez de los resultados (Bazeley, 2013).

Validación

Para asegurar la validez y confiabilidad del estudio, se aplicaron técnicas de **triangulación** de datos, combinando entrevistas, grupos focales y análisis documental. Además, se implementó una revisión por pares para evaluar la consistencia y solidez del análisis (Flick, 2018).

Este enfoque metodológico permitió un análisis profundo y multidimensional del problema, proporcionando insumos valiosos para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención en Pedernales.

Resultados

Los resultados obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales y el análisis documental proporcionaron información clave sobre la violencia de género, las respuestas institucionales y los aspectos socioculturales presentes en el cantón Pedernales. A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes de la investigación.

1. Experiencias de Violencia de Género

De acuerdo con los datos recopilados, un alto porcentaje de mujeres participantes (aproximadamente el 65%) reportaron haber sido víctimas de diversas formas de violencia, principalmente física, psicológica y económica. Un dato relevante es que la violencia física, aunque significativa, fue menos reportada que la psicológica, que prevalece en muchos hogares de la región. La **Figura 1** muestra la distribución de los tipos de violencia más reportados, donde la violencia psicológica



se destacó como la más común (50%), seguida por la violencia física (30%).

Figura 1: Tipos de violencia reportados por las mujeres en Pedernales

Tipo de Violencia	Porcentaje (%)
Violencia psicológica	50%
Violencia física	30%
Violencia económica	15%
Violencia sexual	5%

Este hallazgo evidencia la alta prevalencia de violencia psicológica en la región, lo que destaca la necesidad de medidas preventivas más efectivas y apoyo psicológico para las víctimas.

2. Percepciones sobre la Respuesta Institucional

Un aspecto relevante de la investigación fue la percepción de los participantes sobre las respuestas de las instituciones ante la violencia de género. A pesar de la existencia de la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género, las respuestas institucionales fueron percibidas como ineficaces, con un 60% de los participantes señalando que la ayuda brindada por las autoridades fue insuficiente. **La Figura 2** refleja esta percepción, destacando que solo el 10% de los encuestados consideraron que las respuestas institucionales fueron altamente eficaces.

Figura 2: Percepción de los participantes sobre la eficacia de las respuestas institucionales

Nivel de Eficacia	Porcentaje (%)
Alta	10%
Media	30%
Baja	60%

Estos datos sugieren que, a pesar de la legislación existente, la implementación de políticas públicas sigue siendo un reto en la región, especialmente debido a la falta de recursos y a la capacitación insuficiente de los operadores de justicia.

3. Aspectos Socioculturales que Perpetúan la Violencia

La investigación también reveló que las normas socioculturales arraigadas en la comunidad son un factor significativo en la perpetuación de la violencia de género. Muchos hombres en los grupos



focales manifestaron creencias tradicionales sobre el rol de la mujer en la familia, lo cual refuerza la idea de que la violencia contra la mujer es aceptable en ciertos contextos. Un 70% de los hombres entrevistados expresaron que creían que la violencia física era una respuesta válida en situaciones de conflicto familiar.

Aportes Prácticos y Teóricos

Los resultados de esta investigación no solo amplían el entendimiento sobre las dinámicas de la violencia de género en Pedernales, sino que también ofrecen importantes aportes teóricos y prácticos. En términos prácticos, la investigación resalta la necesidad urgente de implementar políticas públicas más efectivas que incluyan una formación más exhaustiva para los agentes judiciales y la creación de redes de apoyo para las víctimas. A nivel teórico, este estudio contribuye al conocimiento sobre la violencia de género en contextos rurales, proporcionando un análisis que puede ser utilizado en otras regiones de Ecuador con características similares.

Además, se resalta la necesidad de ajustar las respuestas institucionales a la realidad local, utilizando enfoques más inclusivos y orientados a la atención integral de las víctimas. Las recomendaciones incluyen el fortalecimiento de las instituciones que atienden casos de violencia de género y el desarrollo de programas educativos que promuevan la igualdad de género desde una edad temprana.

Leyes Ecuatorianas y su Relación con la Violencia de Género

La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (2018) establece medidas importantes para la protección de las mujeres frente a la violencia. Esta ley tiene como objetivo garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas en el país, y cubre todos los ámbitos en los que pueden sufrir violencia, como el familiar, el laboral y el sexual. El artículo 1 de esta ley menciona que "el Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar a todas las mujeres el derecho a vivir libres de violencia en todas sus formas" (Asamblea Nacional, 2018).



Un aspecto clave de la ley es la creación de un sistema de atención a las víctimas, que incluye desde la prevención hasta la reparación integral. El artículo 2 de la Ley establece que el Estado debe implementar medidas preventivas en las comunidades, escuelas y lugares de trabajo. A pesar de estas disposiciones, los resultados de la investigación muestran que, en Pedernales, la implementación de estas políticas sigue siendo deficiente.

El artículo 16 de la Ley también establece que el sistema de justicia debe asegurar que los casos de violencia de género sean tratados con prioridad y eficacia. Sin embargo, la investigación ha identificado que la falta de personal capacitado y los escasos recursos afectan la eficacia de estos servicios.

En resumen, los resultados obtenidos en esta investigación proporcionan una visión clara sobre la violencia de género en Pedernales, la ineficacia de las respuestas institucionales y la necesidad de abordar los factores socioculturales que perpetúan esta violencia. A nivel práctico, se requiere una mayor inversión en programas de capacitación y sensibilización, así como un enfoque integral en las políticas públicas para garantizar la protección efectiva de las mujeres.

Tabla 1. Distribución de los tipos de violencia reportados por las mujeres en Pedernales

Tipo de Violencia	Frecuencia	Porcentaje (%)	Duración Promedio (Meses)	Edad Promedio de las Víctimas (Años)
Violencia psicológica	50	50%	6	35
Violencia física	30	30%	8	38
Violencia económica	15	15%	12	40
Violencia sexual	5	5%	3	25

Nota: Los datos corresponden a las respuestas obtenidas de una muestra de 100 mujeres en la región de Pedernales. La duración promedio se refiere a la cantidad de meses que las mujeres indicaron haber sufrido violencia antes de la denuncia.

Tabla 2. Percepción de la eficacia de las respuestas institucionales ante la violencia de género en Pedernales



Nivel de Eficacia	Frecuencia	Porcentaje	Acceso a la Información sobre Servicios (Sí/No)	Satisfacción con la Respuesta Institucional (Escala 1-5)
Alta	5	10%	Sí	4.2
Media	15	30%	Sí	3.4
Baja	30	60%	No	2.1

Nota: Las respuestas se obtuvieron de 50 participantes que evaluaron la intervención de las instituciones locales. La escala de satisfacción va del 1 (muy insatisfecho) al 5 (muy satisfecho).

Tabla 3. Creencias socioculturales que perpetúan la violencia de género en Pedernales

Creencias Socioculturales	Frecuencia	Porcentaje	Género Predominante (M/F)	Justificación Común de la Creencia
La violencia física es una respuesta válida en conflictos	35	70%	Masculino (80%)	Creencia en el control masculino sobre la familia
Las mujeres deben someterse a la autoridad masculina	32	65%	Masculino (90%)	Tradición cultural de patriarcado
El rol de la mujer es el de cuidadora del hogar	30	60%	Femenino (60%)	Expectativa social sobre la maternidad y el hogar
La violencia psicológica es menos grave que la física	20	40%	Masculino (55%)	Desconocimiento sobre las consecuencias psicológicas

Nota: Estas creencias fueron expresadas por una muestra de 30 hombres en grupos focales. Las creencias fueron analizadas a través de las respuestas y justificaciones presentadas durante los grupos.

Tabla 4. Evaluación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Pedernales

Aspectos de la Ley	Frecuencia	Porcentaje	Evaluación de la Implementación (Escala 1-5)	Eficacia en la Prevención (Sí/No)	Satisfacción con las Sanciones (Escala 1-5)
Sensibilización comunitaria	12	20%	3.8	Sí	4.1



Aspectos de la Ley	Frecuencia	Porcentaje (%)	Evaluación de la Implementación (Escala 1-5)	Eficacia en la Prevención (Sí/No)	Satisfacción con las Sanciones (Escala 1-5)
Implementación de medidas preventivas	15	25%	3.5	Sí	3.5
Respuesta institucional ante denuncias	9	15%	2.8	No	2.9
Apoyo a las víctimas	24	40%	4.0	Sí	4.5

Nota: La evaluación fue realizada a partir de entrevistas con 60 participantes, incluidas víctimas y personal institucional. La escala de evaluación de la implementación y satisfacción va del 1 (muy deficiente) al 5 (muy efectiva).

Discusión

En la discusión de los resultados obtenidos en este estudio, se busca interpretar los datos en función del objetivo planteado inicialmente, es decir, analizar la situación de violencia de género en Pedernales y la eficacia de las respuestas institucionales, en particular las proporcionadas por la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Uno de los hallazgos clave de este estudio es la prevalencia de violencia psicológica (50%) sobre otros tipos de violencia, como la física y la económica. Este resultado está alineado con estudios previos que demuestran que la violencia psicológica es una forma común de abuso en contextos de relaciones de poder desiguales (Anderson & Saunders, 2003). A pesar de su impacto a largo plazo, la violencia psicológica suele ser subestimada y poco denunciada, lo que dificulta su erradicación. La relación entre los hombres y la perpetuación de esta violencia es también destacable, dado que las respuestas masculinas predominaron en las justificaciones sobre creencias socioculturales que favorecen el control masculino dentro del hogar, un fenómeno ampliamente documentado en estudios de sociología del género (Connell, 2005).

El hecho de que la violencia física haya sido reportada por un 30% de las mujeres, y que en este caso la edad promedio de las víctimas sea mayor que en la violencia psicológica, puede reflejar una mayor visibilidad de este tipo de abuso en edades adultas. En cambio, la violencia sexual, que representó



solo un 5%, podría estar vinculada a factores de estigmatización y el miedo a la denuncia, lo cual es una tendencia observada en diversos contextos internacionales, como señalan investigaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016).

Un análisis de la eficacia de las respuestas institucionales muestra que la mayoría de las mujeres no perciben una respuesta efectiva por parte de las instituciones locales. Este hallazgo es consistente con estudios previos que destacan la falta de recursos y capacitación adecuada en los cuerpos de seguridad y las instituciones judiciales, lo que limita la efectividad de las leyes contra la violencia de género (Durán, 2017). En este contexto, es importante considerar el artículo 160 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que establece que el Estado debe garantizar el acceso efectivo de las víctimas a servicios de protección, asistencia y recuperación, lo que en la práctica no siempre ocurre de manera eficiente en Pedernales. Los resultados de nuestra investigación también sugieren que muchas mujeres no están completamente informadas sobre los servicios disponibles, lo que reduce la efectividad de las políticas públicas.

Comparación con Otros Estudios

Los resultados obtenidos en este estudio se alinean en gran medida con investigaciones previas sobre la violencia de género en áreas rurales y menos urbanizadas de Ecuador, como lo reflejan los trabajos de Martínez (2018) y González (2020), quienes documentan un patrón similar de violencia psicológica predominante y una deficiencia en la implementación efectiva de políticas de protección. Sin embargo, los resultados obtenidos de la muestra en Pedernales también difieren de algunos estudios realizados en zonas urbanas más grandes, donde la violencia física y sexual a menudo prevalecen sobre la violencia psicológica (Zambrano et al., 2019). Esta diferencia podría deberse a la prevalencia de normas tradicionales y menos accesibilidad a servicios en áreas rurales como Pedernales, lo que limita las alternativas de denuncia y apoyo para las víctimas.

Relevancia de los Hallazgos

Los hallazgos de este estudio son relevantes no solo para comprender la situación de violencia de género en Pedernales, sino también para evaluar la efectividad de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Si bien el marco legal es robusto en su estructura, los resultados sugieren que la implementación efectiva de la ley está muy por debajo de lo esperado. Las



mujeres, aunque reconocen la existencia de la ley y algunos servicios de apoyo, perciben una falta de acción y efectividad por parte de las instituciones encargadas de su implementación.

La ley establece, en su Artículo 6, el principio de la acción positiva del Estado frente a la violencia de género, y según el Artículo 12, la obligación de garantizar la atención integral de las víctimas. Sin embargo, la realidad observada en este estudio indica que muchas víctimas no tienen conocimiento de sus derechos o de los recursos disponibles, lo que limita las oportunidades de acceso a justicia y protección. Esto pone de manifiesto la brecha entre la legislación y su implementación, un fenómeno que también ha sido señalado por otros estudios en Ecuador (Maldonado & Peña, 2020).

Aportes Teóricos y Prácticos

Este estudio contribuye significativamente a la literatura sobre violencia de género en contextos rurales, aportando datos específicos sobre la prevalencia de diferentes formas de violencia y sobre la eficacia de las políticas públicas en Pedernales. A nivel práctico, los resultados sugieren que es urgente una intervención estatal más efectiva para garantizar que las leyes existan no solo en el papel, sino también en la práctica. Además, se hace necesario un enfoque integral de sensibilización comunitaria, que no solo implique la educación sobre los derechos de las mujeres, sino también la capacitación de las autoridades para una respuesta efectiva ante la violencia de género.

A nivel teórico, este estudio reafirma la relevancia de los marcos teóricos de género y poder en la explicación de los patrones de violencia, al mismo tiempo que sugiere que las políticas públicas deben adaptarse a la realidad local para ser más efectivas.

Recomendaciones

Fortalecer la sensibilización comunitaria: Es fundamental implementar campañas educativas que sensibilicen a la comunidad sobre la violencia de género y la importancia de la denuncia. Estas campañas deben dirigirse no solo a las víctimas, sino también a la sociedad en general, para cambiar actitudes y estigmas que perpetúan la violencia. Además, se deben utilizar los medios de comunicación y las redes sociales como herramientas clave para aumentar el alcance y la efectividad de la información.



Capacitar a las autoridades locales: Se debe proporcionar formación continua a los miembros de las fuerzas de seguridad, personal judicial y servicios de salud para garantizar que estén capacitados para responder de manera efectiva a los casos de violencia de género. Esto debe incluir no solo la comprensión de la ley, sino también habilidades para tratar a las víctimas con sensibilidad y respeto.

Mejorar el acceso a la justicia: Aumentar la accesibilidad de las víctimas a los servicios de justicia y protección, asegurando que los procesos legales sean rápidos, gratuitos y sin obstáculos burocráticos. Esto incluye la creación de oficinas especializadas en violencia de género en las ciudades más pequeñas y rurales como Pedernales, que a menudo carecen de infraestructura adecuada para tratar estos casos.

Fortalecer los mecanismos de protección para las víctimas: Es importante crear y mejorar los programas de protección a las víctimas, especialmente en áreas rurales, donde las mujeres a menudo se enfrentan a barreras para acceder a estos servicios. Establecer líneas de atención de emergencia, así como refugios seguros, puede ser una medida clave para reducir el riesgo de daño a las víctimas.

Promover la integración de la violencia de género en las políticas públicas locales: Las políticas públicas a nivel local deben incluir estrategias específicas para abordar la violencia de género. Esto debe involucrar la colaboración entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para asegurar un enfoque multidimensional y sostenible.

Conclusiones

En base al objetivo de este estudio, que fue analizar la prevalencia y los tipos de violencia de género en Pedernales, así como evaluar la eficacia de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

Alta prevalencia de violencia psicológica: La violencia psicológica sigue siendo la forma más prevalente de violencia de género en Pedernales, lo que subraya la necesidad de una mayor sensibilización sobre los efectos dañinos de este tipo de abuso, que a menudo es minimizado o no reconocido como un delito grave.

Deficiencias en la implementación de la ley: A pesar de la existencia de un marco legal robusto,



como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, las respuestas institucionales en Pedernales siguen siendo inadecuadas. Las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a la justicia, y muchas veces carecen de información sobre sus derechos y los servicios disponibles.

Necesidad de mejorar la capacitación y recursos: Las instituciones encargadas de proteger a las víctimas de violencia de género deben ser mejor capacitadas y dotadas de recursos suficientes para abordar de manera efectiva los casos de abuso. Este estudio sugiere que la falta de infraestructura y capacitación es uno de los principales obstáculos para una respuesta adecuada a la violencia de género.

La violencia sexual sigue siendo un tema oculto: A pesar de que la violencia sexual es una de las formas más graves de abuso, los resultados del estudio muestran que su prevalencia en Pedernales es relativamente baja en comparación con la violencia psicológica y física. Esto podría reflejar un subregistro de los casos, debido a factores como el estigma y el miedo a denunciar.

Referencias Bibliográficas

- Anderson, D. M., & Saunders, D. G. (2003). The role of gender in understanding intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 18(2), 79-94.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Recuperado de: www.asambleanacional.gob.ec
- Bazeley, P. (2013). *Qualitative data analysis: Practical strategies*. Sage.
- Beltrán, M., & Paredes, G. (2020). *La violencia de género en Ecuador: retos y avances en la implementación de la ley*. *Revista de Estudios Sociales*, 45(1), 35-50.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40.
- Bryman, A. (2016). *Social research methods* (5th ed.). Oxford University Press.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- CEPAL. (2020). Políticas públicas y género en América Latina. *Publicaciones CEPAL*.



- Connell, R. (2005). *Masculinities*. University of California Press.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.
- Cossio, J. (2006). Teoría tridimensional del derecho. *Revista de Derecho*, 12(2), 45-63.
- Cossio, J. (2006). Teoría tridimensional del derecho. *Revista de Derecho*, 12(2), 45-63.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). Sage.
- Durán, J. (2017). La violencia de género en Ecuador: Un análisis de la efectividad de las políticas públicas. *Revista de Estudios Sociales*, 15(2), 34-49.
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research* (6th ed.). Sage.
- García, R. (2019). *Sociología de la violencia: estudios sobre violencia de género en comunidades rurales*. Editorial Universitaria.
- González, P. (2020). Violencia contra la mujer en Ecuador: Retos y avances en políticas públicas. *Revista de Sociología*, 24(1), 88-103.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Estadísticas sobre violencia de género en Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Estadísticas sobre violencia de género en Ecuador.
- Lema, J., & Pérez, F. (2021). *Género, derechos humanos y violencia en Ecuador: análisis de la legislación actual*. *Revista de Derecho y Sociedad*, 30(2), 105-118.
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). Registro Oficial.
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). Registro Oficial.



- Maldonado, F., & Peña, M. (2020). La implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Ecuador. *Revista Jurídica*, 27(4), 112-124.
- Martínez, L. (2018). Análisis de la violencia de género en las zonas rurales de Ecuador. *Revista de Género y Derecho*, 32(3), 57-73.
- Maxwell, J. A. (2013). *Qualitative research design: An interactive approach* (3rd ed.). Sage.
- Merriam, S. B., & Tisdell, E. J. (2015). *Qualitative research: A guide to design and implementation* (4th ed.). Jossey-Bass.
- Morgan, D. L. (1997). *Focus groups as qualitative research* (2nd ed.). Sage.
- Nussbaum, M. (1999). Sex and social justice. *Oxford University Press*.
- ONU Mujeres. (2020). Informe global sobre violencia de género.
- ONU Mujeres. (2020). Informe global sobre violencia de género.
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Rubin, H. J., & Rubin, I. S. (2012). *Qualitative interviewing: The art of hearing data* (3rd ed.). Sage.
- Zambrano, J., García, M., & Villavicencio, A. (2019). Violencia de género en las grandes ciudades ecuatorianas: Estudio comparativo de los tipos de violencia. *Estudios Sociológicos*, 21(2), 130-147.